

Médico será formalizado por la muerte de joven tras cirugía

Al Dr. Rodrigo Villagrán se le responsabiliza por la muerte de Shecidd Sepúlveda.

Para el 21 de enero la Fiscalía de Antofagasta fijó la audiencia de formalización en contra del doctor Rodrigo Villagrán Morales, acusado de cuasidelito de homicidio tras una presunta negligencia médica que ocasionó la muerte de una paciente.

Se trata de Shecidd Sepúlveda, una joven de 20 años que se sometió a una cirugía de manga gástrica en marzo de 2023 en la Clínica BUPA Antofagasta.

Según la acción judicial interpuesta por la familia, el 16 de marzo de 2023 la joven ingresó al quirófano para someterse al procedimiento, sin embargo, presentó complicaciones después de la cirugía que, según la querrela, no habrían sido tratadas de manera adecuada.

La familia acusa que,



La joven de 20 años falleció el 1 de abril de 2023 tras presentar dolor y vómitos tras la operación.

durante su recuperación, la joven presentó síntomas como dolor intenso, vómitos y fiebre, señales que habrían sido desestimadas al otorgarle un alta médica prematura.

Según el informe del Servicio Médico Legal (SML) se concluyó que hubo una "infracción a la Lex Artis Médica"

por parte de los médicos responsables de la intervención, al no considerar la leucocitosis detectada, lo que disminuyó significativamente las posibilidades de supervivencia de la paciente, falleciendo el 1 de abril de 2023.

Además, el informe del SML destacó la falta de regis-

tros médicos claves sobre eventos críticos que pudieron incidir en el desenlace fatal.

El caso de Shecidd causó conmoción en Antofagasta, donde su madre busca que se establezcan responsabilidades personales como de la clínica.